



GSESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 242, relativa a creación de un departamento relacionada con la cultura musical dentro de la estructura que permite el reglamento orgánico de los conservatorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0242]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 242, relativa a la creación de un departamento relacionado con la cultura musical, dentro de la estructura que permite el reglamento orgánico de los conservatorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Miren, creo que nadie se asustará si digo que Torrelavega es el máximo, o uno de los máximos exponentes de la defensa de nuestro patrimonio inmaterial, de nuestra música tradicional, de nuestro folclore y de nuestra cultura cántabra.

Y creo que además esto como todas las cosas en la vida tiene unos antecedentes y un planteamiento histórico. Torrelavega, nació y creció al albor de la mina de zinc, primero en 1856, después de la llegada del ferrocarril en 1895, después la implantación de Solvay en 1908, después llegó la general, luego continental y luego Bridgestone. por cierto, desde aquí mi apoyo, y espero que el de toda esta cámara, a los trabajadores y trabajadoras de esta compañía. Y finalmente llegó SNIACE en 1944. A todas estas fábricas llegaron cántabros y cántabras de todos los valles de nuestra comunidad autónoma. Desde el Deva, desde el Nansa, desde el Besaya, el Besaya alto, el Saja, el Asón, el Pas o el Agüera.

Y esas personas que vinieron a la gran ciudad a trabajar trajeron sus costumbres y sus tradiciones. La ciudad los acogió y fue creando un ecosistema de creación alrededor de ellos; coros, corales, agrupaciones de danzas, escuelas municipales de folclore, incluso cursos de verano de la Universidad de Cantabria.

Ho, por desgracia, nos encontramos ante un verdadero desafío; ese patrimonio inmaterial que se había ido conservando de padres a hijos, que había pasado de generación a generación, que habían traído todos aquellos... Todos esos trabajadores y trabajadoras que habían mantenido con sus hijos y nietos están viendo desaparecer a sus personas más relevantes.

Durante los últimos años hemos perdido en Torrelavega a Benito Díaz, el Sarruján; hemos perdido al Malvís de Tanos. Hemos perdido a Lorenzo Morante, o hemos perdido a José Luis Rivera "Chiqui".

En Cantabria hemos perdido a Ester Montes, campurriana ilustre, pero también hemos perdido a Chema Puente, santanderino de referencia, que nos dejó esa canción histórica, como es Santander la marinera.

Lo que pedimos hoy es que todo el legado de estas personas que han ido manteniendo y cultivando y poniendo en valor el folclore de Cantabria, pasemos a hacerlo las instituciones cántabras; nos ocupemos nosotros de salvaguardar lo que ellos salvaguardar en vida. Y lo hacemos con un mandato legal el artículo 28 de nuestro estatuto de autonomía, que aborda las competencias en materia de educación, establece que podemos establecer las características en la organización y el currículo de determinadas enseñanzas, como las elementales de música, que forman parte de las enseñanzas artísticas reguladas en el artículo 48 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que nosotros transferimos en el año 2008, esta misma cámara, en el artículo 10 de la Ley 6/2008, de Educación, que establece que el currículo educativo marcado por la Consejería de Educación debe incluir las peculiaridades de Cantabria referidas a su patrimonio artístico, natural y cultural.

Proponemos, por tanto, la creación de un departamento o figura similar, que incorpore herramientas que faciliten la investigación etnomusical de Cantabria, enseñanzas elementales de instrumentos de música tradicional de Cantabria. Canto, danzas y bailes; la implantación de este departamento en el futuro conservatorio de música y danza de Torrelavega y a estudiar asimismo la implantación en las enseñanzas elementales de instrumentos de nuestra cultura tradicional cántabra.

Esperando contar con su apoyo. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, sin duda la música forma parte del acervo cultural de una sociedad y sus danzas populares nos engarzan con la historia de sus antepasados, por tanto, es una obligación moral conservar nuestra historia y tradiciones, como elemento esencial que aglutina todas las regiones de España en una herencia común.

Promover el conocimiento y el estudio de esa parte importante de nuestra cultura española es una prioridad para VOX, porque olvidar nuestro pasado y nuestra historia solo facilita la invasión de nuevas formas y culturas que distorsionan el legado que debemos dejar a las futuras generaciones.

Nada puede emocionar más a un cántabro, señorías, que escuchar una canción tradicional montañesa recordando su infancia, en algunas de las múltiples verbenas y fiestas populares que riegan nuestra tierra, o viendo y acompañando la danza de Ibio como cada año se representa en la Bien Aparecida.

Nuestra música tradicional, además puede ser reivindicativa irónica en algunas ocasiones como muestra la letra de la canción tradicional que todos conocemos. Como la jota del ferrocarril, en la que su letra dice: "Es tanta la virulencia que lleva el ferrocarril, que se planta en hora y media de Molledo a Portolín". Nada más eficaz para denunciar el histórico retraso de nuestras comunicaciones ferroviarias y la lentitud de las mismas que utilizar la ironía y una música pegadiza para dejar en evidencia la injusta infraestructura crónica de Cantabria. Tanto es así que la letra de esta jota montañés a día de hoy está plenamente vigente.

Y junto a esto podemos hablar de instrumentos típicamente montañeses como el pitu y el tambor que forman parte de nuestra idiosincrasia y deben ser protegidos, y permítanme que mencione concretamente estos instrumentos de forma un poco interesada, puesto que a nadie se le escapa que una de las mejores parejas de piteros de Cantabria la conforman dos hermanas, muy vinculadas a VOX, hasta el punto de que una de ellas es concejal en un municipio de la zona del Besaya.

Podría referirme también a otros instrumentos que definen nuestra tierra, como el rabel, que, en función de la manera de tocarlo, si es sentado o sobre las piernas, se entiende que es un rabel purriego. Y si apoyado en el pecho, un Ravel campurriano.

Y sin duda el instrumento más desconocido con arraigo en nuestra tierra, puede ser la garita cántabra, solapada históricamente, por la gaitas gallega y asturiana, pero con cada vez más presencia en todas nuestras fiestas y eventos culturales, y que sin duda también merece ser protegida y potenciada.

Quien acude cada año, señorías, a la fiesta de La Montaña en Cabezón de la Sal, es consciente de la riqueza de nuestra cultura tradicional, que, sin duda, debe ser impulsada por la Administración para que no se pierda ni nuestra historia, ni nuestros recuerdos ni nuestro pasado común.

Y si menciono la fiesta de La Folía, en San Vicente de la Barquera, instintivamente nos surgirá ese sonido rítmico de las panderetas que ofrecen un espectáculo único en los que asisten a dicha conmemoración.

Pero, a pesar de todos estos ejemplos conocidos por todos, es cierto que muchas canciones montañesas, danzas y tonadas de nuestros instrumentos atávicos están en riesgo de olvido y debemos recuperarlas. Desde VOX no encontramos mejor forma de lograrlo que a través de los conservatorios de música, y es por ello por lo que, en defensa de nuestras tradiciones y nuestra historia, votaremos a favor de esta interesante iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

De verdad que después de haber escuchado al Grupo Parlamentario VOX en esta tribuna, podemos escuchar de todo. Escuchar al Sr. Blanco, al portavoz de VOX, haciendo una defensa a ultranza, como ha hecho, de las costumbres y tradiciones de Cantabria, el mismo partido que aboga cada vez que puede, porque nuestra autonomía desaparezca, aquellos que tienen un planteamiento nacional de un país único sin autonomías o aquellos que son del pensamiento único.

¿Qué pensarán sus compañeros de VOX de Madrid cuando escuchen al Sr. Blanco cantar, como ha cantado aquí alguna de las tradiciones musicales, de nuestra, de nuestra región?



Y, además entiendo por qué el Sr. Blanco habla en esta tribuna, en esta iniciativa y no hablo en la anterior ¿Verdad? Imagínense a la portavoz de VOX en la iniciativa anterior decir textualmente las palabras del Sr. Blanco de VOX, que ha dicho aquí. No debemos olvidar nuestra historia, ni nuestro pasado ¿Pero ¿cuántos VOX tenemos en esta, en este Parlamento? Al menos más de uno en el día, en el día de hoy.

Como les decía hoy el Partido Regionalista de Cantabria, nos trae una iniciativa que conjuga tres aspectos que nos parecen de suma, de suma importancia. Por ello, que nuestro voto será afirmativo, a que el Gobierno de Cantabria se comprometa con la cultura, con la cultura musical a través de los conservatorios y con Torrelavega.

Porque miren, en un mundo tan cambiante como el nuestro los valores culturales van a resultar básicos para la ciudadanía en las próximas décadas, por ello apostamos por consolidar la cultura como un pilar básico del estado del bienestar, profundizando en sus valores clásicos de cohesión social y creación de una ciudadanía libre y crítica.

Debemos incorporar oficialmente la posibilidad de estudiar instrumentos tradicionales, así como la enseñanza de la cultura musical de Cantabria y los conservatorios de nuestra región, y para ello debe tener un paraguas, un continente que sirva de canalizador y que, de estructura a este anhelo a día de hoy, y que si tienen la mayoría de esta Cámara será una realidad, o eso al menos espero.

Con la creación de un departamento aula, entiendo que no es tan importante la definición como si su cometido y objetivos, que no es otro que avanzar en la investigación etnomusicológica de Cantabria y la creación definitiva de un archivo sonoro documental de imágenes y partituras que salvaguarde nuestro patrimonio, y que además incorporen no solo herramientas que faciliten la investigación etnomusical de Cantabria, sino incluso enseñanzas elementales de instrumentos de la música tradicional cántabra, así como las distintas modalidades de cante, danzas y bailes.

Desde el Partido Socialista somos conscientes de que el futuro de nuestras tradiciones, como el folclore, o lo que hoy nos trae, que es la cultura musical propia de nuestra tierra de Cantabria, son un espejo de una sociedad en evolución. Conscientes de que el futuro de aquello que nos hace sentirnos muy orgullosos de Cantabria, aquello que es propio de todos, pasa por acercarlo a las nuevas generaciones, en la oficialidad de nuestras estructuras educativas, como es el conservatorio y su reglamento y textos administrativos y jurídicos que confeccionan sus estudios.

Además, me alegra que el planteamiento sea que Torrelavega capital del folclore de Cantabria, Torrelavega lugar de miles de personas donde más se aprecia, cuida y respetan nuestras tradiciones de Cantabria, albergue en su conservatorio de música, arte y danza ese departamento o aula que permita que lo que hoy hay expuesto aquí sea una realidad.

Pero para la realidad, señor portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, alcalde de Torrelavega, tiene que haber aún una realidad mucho mayor, que es ese conservatorio, que en el 2025 no es una realidad y no parece que lo vaya a ser en breve. En septiembre de 2024 teníamos el proyecto y los terrenos, en palabras del consejero Silva sobre este conservatorio es un presupuesto, es un proyecto cuyo presupuesto supera el de la consejería de educación, estamos hablando de buscar financiación de fondos europeos o del Gobierno de España, excede de la propia consejería de educación, lo que a ojos de los que ya conocemos al señor consejero de educación y al Sr. Silva, quita este cáliz de mí que esto no es cosa mía, será cosa de otras.

Está claro que hoy en día este proyecto está en el aire. ¿Se imagina que esté en el aire igual que el centro de formación profesional de energías renovables, de Torrelavega? Pues camino vamos porque, Sr. López Estrada, Torrelavega no está la hoja de ruta de este Gobierno, a Torrelavega, a los torrelaveguenses nos castigan cada vez que pueden, y eso es una realidad, sus motivos tendrán. Mucho me temo que esta PNL acabe en papel mojado en manos de un Gobierno como el de la Sra. Buruaga, del Partido Popular, que cada vez que le Torrelavega lo aparta.

Nosotros apoyaremos esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta, buenos días señorías, miembros del Gobierno.

Bueno leyendo la proposición no de ley que trae, ha traído hoy el Sr. López parece que han reseteado ustedes por completo y que esta necesidad de la que usted nos ha hablado imperiosa hoy debe ser nueva desde que la Sra. Sáenz de Buruaga ganó las elecciones, esa defensa del patrimonio cultural de Cantabria.



Pues mire, no, ni una cosa ni la otra a este asunto, sí que es cierto que no ha sido prioritario, usted lo ha reconocido de manera implícita para los anteriores Gobiernos, muchos menos los últimos cuatro años, cuando el Partido Regionalista tuvo en su mano las competencias en materia educativa. Pero bueno, nunca es tarde para ponerse a trabajar en ese sentido.

Yo le voy a explicar, Sr. López, la situación real de la red pública de enseñanzas artísticas de Cantabria, que se asienta además en un sólido programa de Gobierno que lo quiere llevar a cabo y que lo está llevando a cabo el Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga y el consejero Silva con los agentes implicados, los cuales se han puesto a trabajar desde el minuto 1, porque sí, también en esto el consejero de educación se ha puesto al frente, se ha puesto manos a la obra. Este Gobierno avanza en el desarrollo del plan regional de enseñanzas artísticas de la comunidad autónoma de Cantabria y lo está haciendo precisamente a través de la revisión y actualización de la normativa autonómica, que viene a dar respuesta a las enseñanzas elementales y profesionales que usted no lo ha mencionado de música.

Mediante 3 frentes fundamentales. En primer lugar, mencionando ese decreto autonómico por el que se establece el currículo de enseñanzas elementales de música, y se regula su acceso en nuestra comunidad a través del desarrollo de un nuevo decreto de enseñanzas profesionales, muy importante Sr. López, que cohesione y que actualice la normativa curricular y el acceso a estas enseñanzas; y, en tercer lugar, impulsando una orden por la que se regule, señorías, el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en conservatorios que impartan enseñanzas profesionales y en su caso elementales de música, que insisto por tercera vez, no son lo mismo.

Todo ese trabajo se está desarrollando por parte de este Gobierno, en consonancia con las peticiones y aportaciones de los conservatorios de música y contando en distintos momentos del proceso con los profesionales que día a día trabajan en esos conservatorios, porque no hay mejor garantía para ello, con ello, perdón, desde que esta normativa que nazca del consenso sea un éxito.

Y ahora ¿qué? Bueno, todo esto que les acabo de explicar, señorías, es una muy buena oportunidad, así lo entiende el Grupo Parlamentario Popular, plantea modificar varios preceptos relacionados con el acceso a estas enseñanzas y aumentar la oferta formativa de especialidades en música antigua y tradicional cántabra, con el objetivo de poner en valor nuestra la música propia de esta comunidad autónoma.

En ese sentido, conozcan todos ustedes que se valora la inclusión de enseñanzas elementales en música, por ejemplo, la especialidad como el rabel por su gran importancia y arraigo en Cantabria, así como por su valor patrimonial e histórico.

Por otro lado, ese decreto el que les acabo de mencionar, el de enseñanzas profesionales, tiene como uno de sus principales objetivos cohesionar y actualiza la normativa curricular y el acceso a estas enseñanzas proyectadas a través de unos perfiles formativos, que alberguen las enseñanzas de música instrumentales clásica, antigua, moderna y tradicional.

Por tanto, insisto esto es una oportunidad, esto es lo que les hablo es una oportunidad no de una imposición, no una imposición, porque este Gobierno tiene la mano tendida también a ese sector y porque, señorías, una vez entre en vigor toda la normativa que les acabo de mencionar, será decisión de cada conservatorio decantarse o no por uno u otro perfil instrumental. Eso permitirá dar también más coherencia a la oferta y mejorar el desarrollo curricular en cada especialidad.

Por tanto, señorías, ese es el camino emprendido por parte de la Dirección general de formación profesional y educación permanente del Gobierno del Partido Popular.

Sobre los puntos de la propuesta de resolución, concretamente ¿qué vamos a apoyar, Sr. López? Sobre el primero, evidentemente que una vez entre en vigor este aspecto, se podrá estudiar la creación de un departamento de cultura musical de Cantabria, siempre que fuera voluntad de los conservatorios, esto es importante.

Evidentemente ya existen fórmulas que actualmente sin duda permiten a los centros promover esa investigación no musical de la que les vengo hablando, en los términos que plantea su propuesta de resolución, quizá a lo mejor la fórmula más adecuada para encajar todo esto sería dentro de un proyecto de innovación educativa, en colaboración con las distintas asociaciones y entidades decididas, a preservar y difundir nuestro patrimonio cultural.

Y, en tercer lugar, como ya he explicado se está trabajando actualmente la incorporación de la música instrumental de Cantabria en el currículo de las enseñanzas musicales.

Por tanto, en definitiva, como todo avance de la mano de nuestra cultura y difusión de nuestros valores y puesta en conocimiento de lo nuestro, contará siempre con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Tengo que finalizar recordando que esa es la tarea que viene desempeñando este Gobierno desde el primer momento y para la que siempre contará el Gobierno y cualquier grupo parlamentario que lo traiga a esta Cámara con el apoyo del grupo mayoritario.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado del Partido Popular, tengo que reconocer que los cuatro primeros minutos de intervención no sabía si me estaba contestando a mí o una interpelación de la semana pasada, pero ya en el minuto cuarto cuando ha dicho que va a votar a favor ya me he quedado mucho más tranquilo y he comprendido todo.

Ese discurso con el que ha iniciado hablando de que no había nada antes del Gobierno del Partido Popular, es un discurso muy socorrido y da para llenar varios segundos de las intervenciones, pero no tiene sentido.

Este Gobierno lleva trabajando en el Gobierno de Cantabria desde hace ya prácticamente dos años, y yo creo que ya es momento de ir asumiendo responsabilidades y de ir asumiendo los cargos que los cántabros les han encomendado. Y para eso lo que hay que hacer es sentarse y ponerse a trabajar y dejar asimismo a la oposición, a este Gobierno que trabaje, porque es nuestro papel y lógicamente el vuestro o el suyo es asumirlo y en su caso, ayudar al Gobierno que le redacta los discursos.

Agradecer a los diputados del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario VOX el apoyo a esta propuesta. Lógicamente, esta propuesta ha sido comunicada a la dirección del conservatorio de música de danza de Torrelavega, habrán de ser ellos los que se pronuncien públicamente sobre ella, pero era ley por nuestra parte presentársela antes de la tramitación en este en este Parlamento.

Agradezco el apoyo de todos los grupos, incluido el Partido Popular, y seguiremos trabajando por la defensa del foco de Cantabria y si es todos juntos, será mucho más, mucho más fiable.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 242.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cinco votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 242 por treinta y cinco votos a favor.